



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

## ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN DE OFERTAS, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN, Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LICITACION PÚBLICA DE OBRAS N°02-2025-MDSM/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

En el Distrito de San Marcos, Provincia de Huari, Departamento de Áncash siendo **las 14:30 horas del día 10 de julio de 2025**, se reunieron en la Sub Gerencia de Abastecimiento y Gestión Patrimonial de la Municipalidad Distrital de San Marcos, los miembros del comité designados mediante Formato 04 de Designación de **LICITACION PÚBLICA DE OBRAS N°02 - 2025-MDSM/CS – PRIMERA CONVOCATORIA, de fecha 06 de junio de 2025** del siguiente procedimiento de selección:

<b>Entidad Contratante</b>	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
<b>Nomenclatura</b>	LICITACION PÚBLICA DE OBRAS N°02- 2025-MDSM/CS – PRIMERA CONVOCATORIA
<b>Objeto de la Convocatoria</b>	CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL COMPLEJO DEPORTIVO DEL CASERIO DE OCOPAMPA DE CENTRO POBLADO PICHU QUINHUARAGRA DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH CON CUI N°2659881

### MIEMBROS DEL COMITÉ

- MIGUEL DAVID GIRON CHAVEZ	- Titular presidente
- ANDRES AVELINO REYES SANTILLAN	- Titular Miembro 1
- YULMA YUDITH TACCSI MEJIA	- Titular Miembro 2
- ELADIO YONNY ROMANI MAUTINO	- Suplente presidente
- NESTOR JAVIER ANTEQUERA HUAMAN	- Suplente Miembro 1
- JUDITH BENEDICTA VARILLAS MUÑOZ	- Suplente Miembro 2

### INICIO LA SESIÓN

Habiendo comprobado el quórum del comité, tal como se establece en el numeral 59.5 del artículo 59 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, el Titular presidente del Comité dio inicio a la sesión.

### AGENDA A TRATAR

- ✓ Admisión de ofertas
- ✓ Calificación de ofertas
- ✓ Evaluación técnica de ofertas
- ✓ Evaluación económica de ofertas
- ✓ Otorgamiento de Buena Pro

### REGISTRO DE PARTICIPANTES

El presidente del Comité informa que de acuerdo a la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) concerniente a la **LICITACION PÚBLICA DE OBRAS N°02- 2025-MDSM/CS – PRIMERA CONVOCATORIA**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 65 del Reglamento, del **07 de**





# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN MARCOS

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Junio al 07 de julio de 2025, se llevó a cabo el registro de participantes a través de la Pladicop, verificándose que se registraron al procedimiento de selección, los siguientes participantes:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO	FECHA DE REGISTRO	USUARIO DE REGISTRO
1	20213034708	CONSTRUCTORA RGH CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	23/06/2025	Válido	23/06/2025	20213034708
2	20274419637	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	9/06/2025	Válido	9/06/2025	20274419637
3	20489665604	H& G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	8/06/2025	Válido	8/06/2025	20489665604
4	20491406063	CONSTRUCTORA SAN MIGUEL MARIAM S.A.C.	9/06/2025	Válido	9/06/2025	20491406063
5	20531801084	CONTRATISTAS UNIDOS BAHUA S.A.C.	18/06/2025	Válido	18/06/2025	20531801084
6	20534103167	J Y G E.I.R.L.	18/06/2025	Válido	18/06/2025	20534103167
7	20542191059	DAMBEZ COMPANY E.I.R.L.	10/06/2025	Válido	10/06/2025	20542191059
8	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	5/07/2025	Válido	5/07/2025	20542513439
9	20600518209	"TOQUICONU" SAC	7/06/2025	Válido	7/06/2025	20600518209
10	20601782996	CONINSA CORP S.A.C.	27/06/2025	Válido	27/06/2025	20601782996
11	20603425104	TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TEINGECON S.A.C.	9/06/2025	Válido	9/06/2025	20603425104
12	20603719001	MAX & MACAR CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MAX & MACAR INMOBILIARIA S.A.C.	21/06/2025	Válido	21/06/2025	20603719001
13	20604102457	EBL ESTRUCTURAS E.I.R.L	18/06/2025	Válido	18/06/2025	20604102457
14	20604833681	JSG CONSTRUCTORES S.A.C.	11/06/2025	Válido	11/06/2025	20604833681
15	20605201416	ZARZOSA INVERSIONES E INGENIERIA E.I.R.L.	12/06/2025	Válido	12/06/2025	20605201416
16	20608231685	CRG INGENIEROS E.I.R.L.	9/06/2025	Válido	9/06/2025	20608231685
17	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	7/06/2025	Válido	7/06/2025	20608432257
18	20608958801	M & M TECNOLOGIA E INGENIERIA E.I.R.L.	26/06/2025	Válido	26/06/2025	20608958801
19	20609694352	MACOVERT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/06/2025	Válido	23/06/2025	20609694352
20	99000032707	INGENIERIA Y DESARROLLO ARQUITECTONICO , S.A. DE C.V.	9/06/2025	Válido	9/06/2025	99000032707

De acuerdo a lo previsto en el Art. 68 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, el 08 de julio de 2025, se desarrolla la etapa de presentación de ofertas a través del SEACE, verificando al día siguiente la presentación de ofertas de los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20601782996	CONSORCIO OCOPAMPA	8/07/2025	19:21:16	20601782996	8/07/2025	23:42:12	Enviado	Valido

## ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, una vez identificadas las propuestas presentadas en la apertura electrónica, el comité procede a revisar que cada oferta contenga los documentos establecidos en el Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas, conforme a lo dispuesto en los artículos 69 y 71 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas. Esta revisión tiene como finalidad verificar el cumplimiento de los requisitos para la admisión de la oferta, la calificación de los requisitos y la evaluación de los factores, de acuerdo con el acápite 2.2.1.1 del subnumeral 2.2.1 del numeral 2.2 del citado Capítulo II.

El resultado de la revisión es el siguiente:

## DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

POSTORES			POSTOR 01 CONSORCIO OCOPAMPA
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA			PRESENTA DE FORMA CORRECTA
1	a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b> .	Obligatorio	SI
2	b) Pacto de integridad <b>(Anexo N° 2)</b>	Obligatorio	SI
3	c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Obligatorio	SI
4	d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley <b>(Anexo N° 3)</b> .	Obligatorio	SI
5	e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas. <b>(Anexo N° 4)</b>	Obligatorio	SI
6	f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la declaración jurada de desafectación del impedimento <b>(Anexo N° 5)</b>	Obligatorio	NO CORRESPONDE
7	g) Oferta Económica <b>(Anexo N° 6)</b>	Obligatorio	SI
ESTADO DEL POSTOR			ADMITIDO

## CALIFICACIÓN DE OFERTA

A continuación, el comité procede con la revisión de los **Requisitos de Calificación** conforme a lo establecido en el numeral 72.2 del Art. 72 del RLGCP, el cual dispone que: “los evaluadores revisan los requisitos de calificación de las ofertas que sean admitidas.” En marco, el Comité ha realizado la evaluación correspondiente, obteniendo el siguiente resultado:

POSTORES		POSTOR 01 CONSORCIO OCOPAMPA
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		PRESENTA DE FORMA CORRECTA
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (ANEXO N° 11)	SI
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL DEL PERSONAL CLAVE	
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	SI
ESTADO DEL POSTOR		CALIFICADO





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

## A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (ANEXO N° 11)

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS						
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN						
<b>POSTOR: CONSORCIO OCOPAMPA</b>						
<b>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 5,853,858.24 ( Cinco millones ochocientos cincuenta y tres mil ochocientos cincuenta y ocho con 24/100 soles), en la ejecución de obras en la especialidad y las subespecialidades correspondientes durante los veinte años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas, que se computan desde la suscripción del acta de recepción de obra.</b>						
Se considera la siguiente especialidad y subespecialidades como experiencia del postor: Construcción, instalación, refacción, mejoramiento, ampliación, rehabilitación y/o reconstrucción de: muros de contención y/o muros de gaviones y/o muros de concreto armado y/o muro enrocado y/o diques.						
N°	CLIENTE	ESPECIALIDAD	SUBESPECIALIDAD	N° DE CONTRATO	MONTO (S/)	CUMPLE / NO CUMPLE
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS	A) OBRAS EN EDIFICACION Y AFINES	ESTABLECIMIENTO O ESPACIOS DEPORTIVOS	CONTRATO DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°164-2022-MDSM/CS-1	S/ 1,249,358.58	CUMPLE
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS	A) OBRAS EN EDIFICACION Y AFINES	ESTABLECIMIENTO O ESPACIOS DEPORTIVOS	CONTRATO N°002-2023-MDSM/GM	S/ 1,013,134.20	CUMPLE
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS	A) OBRAS EN EDIFICACION Y AFINES	ESTABLECIMIENTO O ESPACIOS DEPORTIVOS	CONTRATO DE LICITACION PUBLICA N°005-2021-MDSM/CS	S/ 1,865,911.33	CUMPLE
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAPAYAN	A) OBRAS EN EDIFICACION Y AFINES	ESTABLECIMIENTO O ESPACIOS DEPORTIVOS	CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA N°005-2020-GM	S/ 1,006,866.39	CUMPLE
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANTAR	A) OBRAS EN EDIFICACION Y AFINES	ESTABLECIMIENTO O ESPACIOS DEPORTIVOS	CONTRATO DE N°02-2018-MDhr	S/ 1,220,903.99	CUMPLE
<b>TOTAL</b>					<b>S/ 6,356,174.49</b>	
<b>EL POSTOR CUMPLE CON EL REQUISITO DE CALIFICACION</b>					<b>CUMPLE</b>	<b>SI</b>





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

## B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL DEL PERSONAL CLAVE B.1. CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS			
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
POSTOR: CONSORCIO OCOPAMPA			
B.1 CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE			
Nº	PERSONAL	FORMACIÓN ACADÉMICA - TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CUMPLE / NO CUMPLE
1	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	Ingeniero civil.	CUMPLE
2	INGENIERO ESPECIALISTA EN SSOMA	Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial y/o Ingeniero Industrial y/o ingeniero ambiental o Ingeniero Civil y/o ingeniero sanitario	CUMPLE
3	INGENIERO ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	Ingeniero Civil	CUMPLE
4	INGENIERO ESPECIALISTA EN SUELOS Y GEOTECNIA	Ingeniero Civil y/o Ingeniero Geólogo	CUMPLE
EL POSTOR CUMPLE CON EL REQUISITO DE CALIFICACION			CUMPLE

## B.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS				
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				
POSTOR: CONSORCIO OCOPAMPA				
B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE				
Nº	PERSONAL	EXPERIENCIA	MESES DE EXPERIENCIA	CUMPLE / NO CUMPLE
1	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	Deberá acreditar una experiencia mínima de veinticuatro (36) meses en el cargo desempeñado (computada desde la fecha de la colegiatura) como: residente de obra; jefe de supervisión de obra; inspector de ejecución de obra; residente principal de obra; coordinador de obra; en la especialidad de obra, definida para el presente procedimiento de selección. (Art. 177 DECRETO SUPREMO N° 009-2025-EF)	42.73 meses	CUMPLE
2	INGENIERO ESPECIALISTA EN SSOMA	Acreditar experiencia efectiva mínima de dieciocho (24) meses, computados desde la colegiatura, como Especialista, Ingeniero, supervisor, jefe responsable, coordinador o la combinación de estos en: seguridad en obra, salud ocupacional, seguridad e higiene, seguridad y riesgo. Seguridad y salud ocupacional. Prevencionista de seguridad y salud ocupacional, seguridad en el trabajo, SSOMA o la combinación de estos; en la ejecución o inspección o supervisión en ejecución de obras en general.	42.23 meses	CUMPLE
3	INGENIERO ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	Acreditar experiencia efectiva mínima de dieciocho (24) meses, computados desde la colegiatura, como Especialista, Ingeniero, Supervisor, Jefe responsable, Coordinador o la combinación de estos en: Estructura, Estructural, en la ejecución o la inspección o la Supervisión en Ejecución de Obras en General.	37.20 meses	CUMPLE
4	INGENIERO ESPECIALISTA EN SUELOS Y GEOTECNIA	Acreditar experiencia efectiva mínima de dieciocho (24) meses, computados desde la colegiatura, como Especialista, Ingeniero, Supervisor, Jefe responsable, Coordinador o la combinación de estos en: Hidráulica y/o Sistema Hidráulico y/o Hídrico o la combinación de estos, en la ejecución o inspección o supervisión de obras en general.	39.57 meses	CUMPLE
RESULTADO DE LA CALIFICACION				CUMPLE





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

## EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

Culminada la etapa de calificación de ofertas, se procede con la evaluación técnica de las mismas, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 73 del RLGCP-Evaluación de las ofertas técnicas, el cual señala: “Las ofertas son evaluadas de acuerdo con los factores de evaluación establecidos en las bases integradas”.

FACTOR DE EVALUACIÓN OBLIGATORIO		POSTOR 01 CONSORCIO OCOPAMPA	
A	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA TOTAL	PUNTUACIÓN
1	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	42.73 meses	100
2	INGENIERO ESPECIALISTA EN SSOMA	42.23 meses	
3	INGENIERO ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	37.20 meses	
4	INGENIERO ESPECIALISTA EN SUELOS Y GEOTECNIA	39.57 meses	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>			<b>100 Puntos</b>

**RESULTADO:** En esta etapa el postor **CONSORCIO OCOPAMPA** supera el puntaje mínimo exigida para la evaluación técnica, quedando apto para pasar a la siguiente etapa de evaluación económica.

## EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS

De conformidad al literal b) del numeral 74.1 del Art. 74 del RLGCP-Evaluación económica de ofertas, la oferta económica se evalúa luego de realizada la evaluación técnica de la oferta y solo respecto de aquellos proveedores que hubieran obtenido o superado el puntaje mínimo en dicha evaluación técnica; para este caso se realizará de acuerdo a lo estipulado en el literal a) del Art. 165, el cual señala:

### Artículo 165. Evaluación de ofertas económicas de obras bajo el sistema de entrega de solo construcción

En los procedimientos de selección de obras bajo sistema de entrega de solo construcción, la cuantía de la contratación determinada en el expediente técnico es punto de referencia para las ofertas. En la estrategia de contratación se puede optar entre dos métodos de evaluación ofertas:

- a) Oferta económica limitada: la oferta económica de los postores debe encontrarse en el rango entre el 95% y 110% de la cuantía de la contratación. Los evaluadores descalifican las propuestas que no cumplan el referido rango.

Teniendo en cuenta el numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento, el puntaje de la oferta económica se determina de la siguiente manera:

$$P_o = \frac{M_b \times P_{max}}{M_o}$$

DONDE:

$P_o$  = Puntaje de la oferta económica a evaluar

$M_o$  = Monto de la oferta económica

$M_b$  = Monto de la oferta económica más baja

$P_{max}$  = Puntaje máximo

Po	100
Mo	S/ 5,853,858.24
Mb	S/ 5,853,858.24
Pmáx	100





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	OFERTA ECONÓMICA	% RESPECTO A LA CUANTÍA	PUNTAJE
CONSORCIO OCOPAMPA	S/ 5,853,858.24	100%	100
<b>PUNTAJE TOTAL</b>			<b>100</b>

## DETERMINACIÓN DE PUNTAJE TOTAL DE OFERTAS

Culminada la etapa de evaluación económica de ofertas, se procede con la determinación del puntaje total de ofertas, de acuerdo a lo estipulado en el numeral 75.3 del artículo 73 del RLGCP. El cual señala: el puntaje total de las ofertas en el caso que la evaluación económica se realice de manera posterior a la evaluación técnica es el promedio ponderado de la evaluación técnica y la evaluación económica, aplicándose la siguiente fórmula:

$$PTP = c1PT + c2PT$$

Nº	POSTOR	PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA			PUNTAJE TOTAL	Orden de prelación
		Pt = Puntaje técnico	c1xPT = Puntaje técnico ponderado (c1 = 0.60)	MONTO OFERTA ECONÓMICA	Pe= Puntaje de la oferta a evaluar (Pmáx =Máximo 100 puntos) Po= (Mb x Pmax) /Mo	c2xPe =Puntaje económico Ponderado (c2=0.40)		
1	CONSORCIO DEFENSOR ANGO	100	60	S/ 5,853,858.24	100	40	100	1

## OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Por lo expuesto el comité siendo las **16:30 horas del mismo día**, en las instalaciones de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Gestión Patrimonial de la Municipalidad Distrital de San Marcos, otorga la Buena Pro, del procedimiento de selección **LICITACION PÚBLICA DE OBRAS N°02 - 2025-MDSM/CS – PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de la ejecución de la obra: **CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL COMPLEJO DEPORTIVO DEL CASERIO DE OCOPAMPA DE CENTRO POBLADO PICHU QUINHUARAGRA DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH CON CUI N°2659881** al postor **CONSORCIO OCOPAMPA** ; **conformado por las empresas: (CONINSA CORP S.A.C. y INVERSIONES & CONSULTING FVC S.R.L.)** debidamente representado por **SRA. YENY YANET VALENZUELA PANDO** , identificado DNI N° 44430838 con su oferta económica ascendente a **S/ 5,853,858.24 (Cinco millones ochocientos cincuenta y tres mil ochocientos cincuenta y ocho con 24/100 soles)** . Sin más puntos que tratar firman los presentes en señal de conformidad

## FIRMA EN ORIGINAL

PRESIDENTE

ING. MIGUEL DAVID GIRON CHAVEZ

1MER MIEMBRO

ING. ANDRES AVELINO REYES SANTILLAN

2DO MIEMBRO TITULAR

CPC. YULMA YUDITH TACCSI MEJIA

